

Precios de suscripción

Gerona, un mes, 1.75; trimestre, 4.75; semestre, 8.75; un año, 15.75. Fuera de la capital, un trimestre, 2.00; un año, 7.00. En el extranjero, un trimestre, 2.50; un año, 8.00. Números sueltos, 0.10. Anuncios lineales, 0.20. Comunicados a precios convencionales. Pago por adelantado.

# EL NORTE

Puntos de suscripción

Gerona, en la Redacción y Administración del periódico. En Olot, Círculo Tradicionalista. En Figueras, Balneario Prensas, Calle Arriónet. En La Bisbal don Ferreol Roodax, Alta Bara, número 7. Insartense ó no, no se devuelven los originales.

## PERIODICO TRADICIONALISTA

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33  
En el Círculo Tradicionalista.

### Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

## Un recuerdo amarguisimo

En el número 36 del semanario tradicionalista «La Monarquía Federal», correspondiente al 31 de Agosto de 1895, publicamos el artículo que vamos a transcribir, no con el fin de mortificar á nadie, ni menos á nuestro sufrido y valiente Ejercito, sino para que vean todos que desde el campo tradicionalista se anunciaron los funestos resultados de la guerra que entonces principiaba.

El artículo en cuestión se titulaba:

### «La Bendición Papal»

y la letra dice así:

«Los periódicos alfonsinos han hechado las campanas al vuelo porque el Nuncio de Su Santidad ha dado la Bendición Papal en Victoria á las fuerzas del ejército español destinadas á Cuba.

Sin duda debe de ser la primera vez que el Padre común de los fieles bendice á un ejército cristiano que va á pelear contra los enemigos de la patria, cuanto tanto ruido amantes de las instituciones liberales.

Aún creerán los tales que al Papa sólo bendice á los alfonsinos y excomulgan á los que no lo son. ¡Cuánta estulcia!

Pero vamos á cuentas.

¿Para qué habrá servido la Bendición Papal dada al ejército? Los que mostraron tanto interés para que el Romano Pontífice bendijese á las tropas españolas procuraron que éstas recibiesen la bendición con las disposiciones que la Iglesia tiene prescritas para que aquella sea provechosa?

A no ser que para los soldados rijan otras leyes que para el resto de los fieles católicos; los cuales saben muy bien que para recibir la Bendición Papal han de estar «verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados.»

Y como no ha dado nadie la noticia de que los soldados, oficiales y jefes confesaran y comulgaran antes de presentarse en la plaza de Victoria á recibir de manos del Nuncio la Bendición apostólica, nos tenemos de que se trató tan sólo de dar una función de gran espectáculo en honor de las instituciones á costa de lo más santo y venerando que hay en la tierra.

Cuidado, señores liberales, en jugar con las cosas santas.

Hasta hace poco las habéis menospreciado; ahora aparentáis amarlas teniendo en ellas la misma fe que antes es decir, ninguna.

Pero de Dios nadie se rie y á Dios no se le honra con aparatosas exhibiciones cuando el espíritu de los individuos y de las colectividades está apartado de él por el pecado.

Lo que conseguía con esos vanos alardes de piedad es poder á prueba la fe de muchos tibios y vacilantes, que al contemplar el día de mañana diezmando ese ejército por la epidemia y por los combates pudieran decir: «¿y para esto sirven las bendiciones del Papa...?» Dios quiera que no llegue este caso, pero anticipamos la contestación que entonces daríamos: Las Bendiciones del Papa cuando no se reciben con las debidas disposiciones suelen convertirse en anatemas divinos.

Y no venga ahora cualquier necio á echarnos en cara que pretendemos dar lecciones al Papa y que censuramos la conducta de su Nuncio en España.

El que tal dijera sería, ó un ignorante de los que llevan albarda, ó un malvado de tomo y lomo.

El Papa concede la bendición á aquel que la solicita sin meterse á averiguar si está en gracia ó pecado mortal.

El Padre común de los fieles, como el confesor

que da la absolución al penitente, suponen que el que impetra la bendición ó la absolución está enterado de las condiciones que se requieren para recibirlas con fruto y la conceden de buen grado, presumiendo que está bien dispuesto. Si por no estarlo quedan sin efecto la bendición ó la absolución ¿de quién será la culpa? No del Papa, no del confesor, sino del simple fiel.

En el caso que nos ocupa, la culpa será de los que habiendo impetrado la bendición papal no han procurado que el ejército se preparase dignamente para recibirla.

Eso queda para los reyes de la España tradicional que ponían sumo cuidado en que sus ejércitos se preparasen con la confusión y comunión antes de entrar en batalla.

Ahora han cambiado los tiempos y los soldados que marchan á Cuba visitan á todas horas los lupanares y tabernas, magnífica preparación para resistir el clima mortífero de aquella isla.

¿De qué les va á servir á éstos la Bendición Papal?»

Como esta interrogación terminábamos nuestro pobre trabajo cuando estábamos muy lejos de presumir lo que después de tres años había de suceder.

Triste es reconocerlo, pero ahora como siempre ha resultado cierto que las «bendiciones del Papa cuando no se reciben con las debidas disposiciones suelen convertirse en anatemas divinos.»

Y el peso de ese anatema que gravita sobre España lo sentimos todos, como sentía el pueblo de Israel cautivo en Babilonia ó derrotado por los filisteos los terribles efectos de la indignación divina á causa de sus infidelidades y prevaricaciones.

No es que Dios quiera perder á nuestra patria, muy al contrario, si la castiga es porque la ama, porque exige de ella, como en otro tiempo de su pueblo escogido, que arroje de su suelo á los dioses falsos. Y los dioses falsos que España guarda en su recinto y á los que rinde culto y adoración se llaman LIBERTADES MODERNAS, calificadas por el Maestro infalible de la Verdad de «libertades de perdición.»

Mientras esas libertades se proclamen en nuestros Códigos y sean la norma de nuestros gobernantes, España formará á la cola de las naciones civilizadas, y será irrisión hasta de los pueblos bárbaros. Cuando esas falsas deidades desaparezcan del suelo bendito y sagrado de la patria que han profanado con su inmundicia planta, entonces las bendiciones del Cielo lloverán sobre ella.

V. Pérez.

## ¿Quién es la madre del regionalismo?

Fracasa todas las tentativas de arreglo y desechados por inútiles todos los remiendos y composturas ensayados en el podrido parlamentarismo, á última hora salen disfrazados con vestido ajeno los mismos sastres y zapateros remendones del sistema, procurando zureir buenas y malas voluntades, pero con ánimo de hacernos perder las tres potencias del alma y los cinco sentidos del cuerpo, el sentido común inclusivo.

Y así es de ver que algunos de los hasta hoy tenidos por firmisimos puntales del igualitarismo democrático y otros por fuertisimas columnas del centralismo, vuelta al revés la casaca, se presentan como gente nueva, y con doctrina nueva y suya propia, declarándose decididos campeones de lo que hasta hoy han renegado y han perseguido ó desdeñado, olvidando que sobre el regionalismo mucha y bueno se ha escrito y se ha dicho y se recuerda; y que así á cada cual debe darse lo suyo.

Cuando el parlamentarismo, en nombre de la igualdad, ha logrado arrancar sólo por el derecho de la fuerza los últimos de los muchos y seculares privilegios y libertades que con el nombre de fueros ostentaban y en mucha estima y razón tenían regiones como Navarra, las Vascongadas, Aragón, Cataluña y Valencia, nacionalidades de otro tiempo, y que, añadimos, con el engañoso cebo del igualitarismo otras regiones menos privilegiadas, sino aplaudieron el inicuo despojo tampoco se protestaron; pensar que de ese mismo parlamentarismo pueda renacer la vida de aquellas entonces afortunadas regiones, después divididas, descuartizadas en pedazos llamadas provincias; pensar que el verdugo pueda ni quiera devolver la vida á sus víctimas.... es el mayor absurdo sino la más falaz engaña.

Pero necio mil veces quien de oídos á ese engañoso canto de sirena, último recurso que emplea el sistema liberal parlamentario, tan incompatible con la autonomía, en su genuina expresión y tal como debe entenderse el régimen autonómico, como incompatibles son la luz con las tinieblas, y tan distantes están ambos sistemas como la tierra lo que está del cielo.

El liberalismo ha querido nivelarlo todo; cerrando los ojos ante Dios y ante sus obras, que de continuo demuestran la gran desigualdad en la naturaleza; de gran desigualdad surge ese magnifico concierto que encanta á quien, despojado del orgullo, ante la providencia no discute sino que admira sus maravillosos portentos.

El liberalismo han intentado crear una gran nación á la moderna de la antigua España, y sólo ha logrado ver surgir distintos pueblos, algunos de ellos rencorosos ó mal avenidos entre sí al pretender acercarlos, pero, por fin, se les ha unido á la fuerza,

El liberalismo ha pretendido igualar los andaluces á los vascongados y los catalanes á los gallegos, sin echar en la cuenta que la desigualdad de clima da productos diferentes, y que mal se avienen los caracteres como no corresponden sus constituciones físicas, ni su habla, ni su historia, ni sus costumbres, ni sus deseos, ni sus deberes, ni sus derechos.

Cuando las provincias no eran tales sino regiones, cuando éstas estaban unidas como hermanas, y formando la gran nacionalidad, cuyo nombre resonó por todos los ámbitos del mundo era cuando había patria, mas cuando las regiones se han visto destrozadas; cuando se han multiplicado los gobiernos civiles y militares, las diputaciones y los partidos judiciales; cuando á nombre de una fementida libertad hemos perdido las verdaderas libertades y derechos de verdad y de justicia, y hablamos como catalanes); cuando se nos ha quitado; cuando se ha abolido la moneda provincial y se ha desterrado el idioma, y se ha impuesto á la fuerza el de Castilla; y cuando hemos perdido todas las franquicias, incluso la inofensiva lotería en Barcelona, y hemos tenido que prestar el homenaje que exige el vencedor al vencido, como el permiso, la venia hasta para abrir una plaza pública, para ensanchar una calle, para adelantar una fachada; y cuando hasta en el autónomo y sagrado acto de la última voluntad ha puesto el liberalismo la garra... ha sido en plena dominación liberal, en el periodo álgido de la libertad; y cuanto más libertad menos patria, más opresión en la región, más intemperancias en el municipio, más desquiciamientos en la familia más corrupción en la individualidad, eso se ha tocado y de aquí el desbordamiento de toda concupiscencia y el aborto del caciquismo; y con tales agentes, que á la verdad lo han sido de muerte, pensar que lo han de ser de vida; creer que el liberalismo ha de renegar de su maldecida labor, fabricada sin cesar ha mas de medio siglo, es otro absurdo; soñar que ha de reponer las cosas á su verdadero estado es la insensatez mas descabellada.

No. Ni el liberalismo puede dar tal remedio, ni aunque pudiera quisiera darlo.

No es suyo ese sagrado programa que hoy desfigura y profana; programa que hoy falsifica y adultera y que hace pasar por nuevo y como cosa suya, tiene otro dueño y trae distinto origen.

El regionalismo tiene origen más remoto y sangre de reyes circula por sus venas.

En España las antiguas regiones forman una verdadera personalidad histórica.

Las entidades regionales se anteponen por derecho de edad a la unidad nacional, la que regida por un rey de veras forma la monarquía federativa, que no tiende a separar de ningún modo, sino a unir con más indisolubles, al par que cariñosos vínculos, a las diferentes regiones o estados con o central, cabeza de la monarquía, y como tal resultante de la unión de las demás regiones.

Esta doctrina es vieja, y de puro sabida, casi está olvidada. En nuestras columnas varias veces la hemos expuesto y defensores de ella nos hemos declarado.

No es, pues, doctrina nueva, y mucho menos hijo es de la Revolución, y hermano de los empirismos parlamentarios el regionalismo. Es doctrina añeja, y el regionalismo es puro, neto y legítimo hijo de la España tradicionalista.

A cada cual lo suyo.

A LA EXCELENTISIMA  
DIPUTACION PROVINCIAL

EL NORTE periódico Tradicionalista y por tanto subordinado al espíritu que informa nuestra Comunidad. No puede, ni debe emitir otro juicio que el emitido por Don Carlos en sus manifiestos, o del contrario dejará de ser lo que es.

Por deferencia a la docta Corporación que solicitó manifestáramos nuestra opinión respecto a lo acordado por la misma en la Sesión del día 5 del actual, transcribiremos de nuestra sabia «Constitución Foral de Cataluña» aquellos artículos que guarden alguna relación con el acuerdo de la Diputación Provincial.

FUEROS DE CATALUNA

- 5.º Deben celebrarse Cortes generales en Cataluña en cada año.
- 6.º No puede imponerse ni cobrarse tributo alguno que no esté votado en Cortes catalanas.
- 7.º La recaudación y administración de tributos, están al cargo de la Diputación general de Cataluña.
- 8.º No puede eximirse del pago del tributo general persona alguna, de cualquiera clase que sea, incluso el Rey y su familia.
- 9.º No hay quintas en Cataluña. Todos los habitantes son soldados de la patria y deben tomar las armas cuando aquella se halle en peligro, ya por invasión extranjera, ya por verse amenazada en sus fueros y privilegios.

Todos cuantos acuerdos tome la Diputación Provincial que encajen en nuestro programa, merecerán bien de la patria y nuestro acatamiento. Del contrario, no estamos conformes.

Es cuanto tiene que decir esta

Redacción

EL COLMO DEL... BIENESTAR

¿No lo creen ustedes? Hemos llegado al colmo del bienestar.

El que quiera convencerse de ello, no tiene más que leer la prensa toda, y encontrará, sin duda, la prueba de lo que afirmamos.

Lo primero que lee uno, es que las lluvias son torrenciales. que las inundaciones destrozan los campos; que los desprendimientos de terrenos próximos a la vía férrea produjeron un descarrilamiento; que en aquella estación chocaron dos trenes; que ha naufragado un barco, que hay ciclones... y vayan ustedes echando.

Al lado de estas noticias relativas al tiempo, hay otras que no dejan tampoco nada que desear, para que la prensa resulte sensacional é interesante.

En la Habana conatos de sublevación, felizmente evitada, al decir, de los gobernantes.

No nos descuidamos tampoco en la Península, y así tenemos: huelga de panaderos en Madrid, idem en Cádiz, con alguna que otra colisión, estacazos, carreras y jarana.

En medio de todo esto, que realmente demuestra el mal star general *La Epoca* y *El Imparcial*, afirman, que el fantasma del carlismo amenaza desde los Pirineos caer sobre nosotros como devastadora avalancha.

Otros periódicos dan noticias terroríficas de la situación de los 11,000 prisioneros españoles que hicieron las huestes de Aguinaldo, y para coronación de la obra Sagasta, el pobrecito Sagasta, acatarrado, como siempre que la situación de las cosas es detestable.

Hay más. De la comisión de París no se reciben noticias, y al parecer, la última sesión no se va a celebrar nunca, si hacemos caso a las innumerables largas que han dado a tan transcendental asunto.

Estamos, pues, incidos, con las delicias de que nos vemos rodeados, y no creemos exagerar afirmando que hemos llegado al colmo del bienestar.

El gobierno, sin embargo, asegura que tiene un resto de esperanza. Supone que ha de mejorar bastante la situación.

Cree que las negociaciones entabladas en París, acabarán regularmente para España, y espera que se llegue a un acuerdo que no sea tan desastroso como se creía.

Mucho nos halagan estas esperanzas de gobierno.

Estamos al tanto de lo que se puede esperar de los norteamericanos, para que nos hagamos ilusiones creyéndoles capaces de ser nobles y generosos una vez siquiera, tanto menos cuanto que han visto, en repetidas ocasiones, la debilidad de este gobierno enclenque y raquítico.

Como siempre se aprovecharon de la ocasión, y comerciantes ante todo, llegaron a la realización de sus ambiciosos deseos, puesto que nadie acudirá a impedirlo.

El gobierno continuará llenándose de vergüenza; sin saber que derrotero seguir para hacer algo que pueda satisfacerlos.

Verdad es que de esto último no hace gran caso. Limitase solo a sostenerse en el poder todo el tiempo posible, y a buscar los medios de salvar el pellejo, si llega el día en que pueda correr algún peligro.

Y entretanto podemos continuar.

Y si esto no es el colmo del bienestar, que venga Dios y lo vea.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

La prensa toda de Gerona sin distinción de matices está unánimemente conteste en nuestra apreciación respecto del teatro. En el fondo todos nuestros colegas convienen en que nuestro Cabildo Municipal obrará muy cuerdamente prescindiendo de todo compadrazgo siempre perjudicial; no solo para el público que tiene que tomar lo que le quieren servir, ni aun para la clase de empleados que salen gravados en sus intereses y si que también para los mismos ediles que en su fuero interno, les consta que obran mal, concediendo el arriendo del teatro a empresas explotadoras que van en busca del céntimo, sin tener la delicadeza de guardar apariencias de decoro, aunque no fuera mas que para dejar a salvo la dignidad de los que se colocan enfrente de todo Gerona para poderles prestar su apoyo a todo evento.

Segun se desprende de la lectura de alguno de nuestros compañeros parece que en una Sociedad de recreo aristocrática de esta ciudad se agita la idea de tomar cartas en el asunto del teatro. No nos sorprende de que esto suceda antes bien nos tenia asombrados su pasividad en asunto de tal monta para la misma, ya que al fin y a la postra es la única cuyos socios dan contingente de abono, razón por lo cual resultan también perjudicados puesto que pagan y no asisten al teatro gustosos por que no es posible que las comidas inspidas resulten sobrosas a las paladares delicadas.

Confiamos que esta cuestión ha entrado en buen camino y casi auguramos buen éxito si no nos abandonan nuestros colegas.

—Anteayer llegaron los repatriados siguientes: Juan Castrelo de esta ciudad, de Administración militar, y José Gener de Lagostera, del 2.º Batallón de Cuba.

—La Unió Catalanista ha publicado una alocución que dirige al pueblo catalán haciendo un resumen de las bases de la Constitución catalana acordadas en la Asamblea de Manresa, favorables a la autonomía de esta región.

El documento termina ofreciendo el apoyo de aquella asociación a cualquier gobierno, sea el que fuere, que haga suyos los principios que sustentan.

—El Onyar experimentó ayer una regular avenida cubriendo las aguas su cauce de parte a parte.

—Anteayer empezó en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen un solemne triduo dedicado a los Desposorios de San José, cuya festividad celebra hoy la iglesia.

Los tres sermones están a cargo del P. Luis Boixadera, cuya palabra acuden a oír muchísimos fieles.

—El ayuntamiento de Llers ha pedido se conceda a aquella villa un puesto de la guardia civil.

—Se ha ordenado, la busca y captura de los presos Mariana Suñz del Hoyo y Lucas Martínez R. y, fugados de la cárcel de Salamanca en la madrugada del día 22 del corriente.

—Hoy la Archicofradía del Inmaculado Corazón de Maria instalada en la iglesia parroquial de San Félix celebrará la función del cuarto Domingo con Comunión general a las 7 y media de la mañana y función por la tarde en la que predicará el Rdo don José Ribas.

—El día 3 de diciembre próximo de 11 a 12 de la mañana se venderán en pública subasta una casa de planta baja, dos pisos y terrado señalado con el número 8, situada en la calle de la Cruz del pueblo de Bordils, con un huerto de regadío adjunto, y una pieza de tierra olivar de cabida dos vesanas y tres cuartos situada en el término de San Martívell.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario don Joaquín M.ª Estevan, bajo el precio de 10.000 pesetas la primera finca y de 400 la segunda.

—Ha llegado a Barcelona el vapor «Les Andes» que salió de la Habana a las diez de la noche del día 6 con 1.181 repatriados de los cuales habia 1.358 enfermos de disenteria, paludismo, anemia, y diarrea crónica.

En el mismo día de su salida ingresaron en la enfermería del vapor 373 individuos graves, comenzando las defunciones al día siguiente. Durante la travesía de la Habana a Barcelona, han sido sepultados en el mar 22 repatriados.

—Por el ministerio de Hacienda se publicará una real orden disponiendo que se declare con carácter general que las reclamaciones de los industriales comprendidos en el epígrafe 9.º, clase 8.ª de la tarifa 1.ª estén obligados a tributar por la clase 7.ª de la misma, siempre que sus establecimientos expendan bollos, dulces y confituras, toda vez que por la real orden de 23 de julio de 1897 se suprimió el epígrafe número 28, clase 8.ª.

—Los ñanigos presos en el castillo de San Fernando de Figueras, han dirigido al ministro de Ultramar un despacho pidiendo su libertad concebido en los siguientes términos:

«Rogamos próximo embarque acordado.—Piadoso conceda implorada.»

Diferentes veces hemos manifestado nuestro parecer de que se pusieran en libertad a los ñanigos por los gastos que allí ocasionan, y porque dado el resultado de la guerra y de las negociaciones de la paz, es absurdo que continuen presos aquellos infelices.

—Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Serriña, la cual se ha de proveer dentro del término de quince días.

La sociedad de Autores, Compositores y Editores de Música, ha nombrado representante de la misma en esta capital, a nuestro amigo particular don Rafael Serra.

—¡Como se nos oprimió el corazón al ver la poca concurrencia al entierro del repatriado Esteban Domingo, E. P. D. hijo de esta ciudad y fallecido de resultas de la enfermedad contraída en el ingrato suelo de Cuba defendiendo la integridad de la Patria, de esta patria que le ha dejado morir en el Hospital, como quien dice en el mas criminal abandono!

Todo contribuyó a patentizar más el abandono de que hablamos y a demostrar que los sentimientos hu-

**BOLSA**

Barcelona 26 de Noviembre de 1898

**Bolsin de la mañana**

por 100 interior	54'20
Id. exterior	52'75
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	
» » » 1890	
Acciones Ferro-carril del Norte	24'95
Id. de T. B. y Francia	
<b>CAMBIOS</b>	
Francos	40'20
Libras esterlinas	
<b>ORO</b>	
Alfonso	88'60
Isabelinas	
Onzas	
Monedas de 20 pesetas	
Pequeño	

**BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde**

4 por 100 interior	53'80
Id. Exterior	
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	51'
» » » 1890	41'50
Renta de Aduanas	88'
Billetes Tesoro de Filipinas	58'
<b>ACCIONES</b>	
Ferro-carril del Norte de España	24'60
Id. Tarragona Barcelona y Francia	26'65
Id. M. Z. Orense y Vigo	
<b>OBLIGACIONES</b>	
F. C. de T. á B. y F. 6 por 100	78'
Id. id 3 por 100	40'75
Id. no hipotecadas	75'75
Id. Almansa 5 por 100	78'50
Francos	41'00

**GERONA**

Imprenta Encuadernación de Manuel Llaeh

suelo, las numerosas riquezas que atesora tanto en la flora como en la fauna.

Han estudiado también la constitución del terreno y aseguran que es riquísimo y que en sus entrañas debe haber inagotables minas de preciosos metales.

Terminan diciendo los exploradores que solamente en la provincia de Ilocos fué donde hallaron salvajes.

—En la Dirección General de la Guardia civil se acaba de recibir un telegrama en el cual se dice que el benemérito cuerpo ha aprehendido algunos carros llenos de diferentes armas, fusiles en su mayoría, ignorándose quien sea el destinatario.

También en Guadalajara han encontrado en una casa 300 fusiles, creyéndose tengan la procedencia de los anteriores.

Algunos fusiles están fabricados en Placencia.

La Guardia civil activa las diligencias para averiguar quienes sean los destinatarios.

—Ayer se constituyó el jurado militar en la Cárcel Modelo de Madrid para juzgar al director de «El Progreso», señor Lerroux, en la causa que se le sigue por la publicación de un artículo titulado «Hierro contra hierro».

—La impresión general es de que el lunes se firmará en París el tratado de paz.

En lo único que no se hallan del todo acordes los que presumen de bien enterados es en la forma que el mismo se firmará, pues algunos suponen que será con reservas y otros dicen que sin ellas.

—Anteayer salió del puerto de la Habana el vapor correo «San Agustín», que conduce á la Península los restos del navegante Cristóbal Colón.

—Según la opinión de caracterizados ministeriales, con los cuales hemos hablado las Cortes no se reunirán hasta 1.º de Enero próximo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy.—S. Facundo mártir.

Santo de Mañana. S. Jacobo confesor.

Cuarenta Horas, en la Santa Iglesia Catedral.

humanitarios y el agradecimiento en cierta clase de gentes son únicamente practicables en demostraciones callejeras esto es; convencionalismo exhibitorio y nada más.

Amaneció el firmamento nublado, una mañana fría y lluviosa, diez ó todo lo más doce personas de arraigados sentimientos humanitarios que acudieron á rendir tributo de agradecimiento á la memoria del que pagó con la vida el cumplimiento del deber que para con la madre patria contraemos al nacer.

Los que tenían obligación de acudir brillaron por su ausencia ¡claro! como que no asistió música al entierro! ¿quien se molesta en ir?

Descanse en paz nuestro compatriota y que Dios le premie en la otra vida con creces, lo que la desidia de los mortales le quedó adeudando en esta.

—La «Gaceta» publica un decreto de Fomento, denegando los exámenes de Enero.

En el texto de esta interesantísima disposición se dice que, en virtud de lo que se prevenia en el Real decreto de 22 de noviembre del año anterior, en que se hacian concesiones como compensación de una gracia que ya había establecido la costumbre, no se accede á las intancias de los alumnos libres que han solicitado exámenes en el próximo mes de Enero.

**NACIONALES Y EXTRANJERAS**

Un despacho de Cádiz da cuenta de haberse firmado la escritura para la constitución de una sociedad constructora naval española a fin de explotar los talleres de Murguía con la cooperación de la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, de la fábrica de cañones de Plasencia y de una casa inglesa.

—A un periódico de Londres le participan de Filipinas que varios norteamericanos están practicando exploraciones por el interior de la isla de Luzón.

Los exploradores dicen que las autoridades indígenas les hacen todo género de agasajos, impidiéndoles que se internen sin escolta por temor á que sean asesinados por los Igorrotes.

Las tropas indígenas no han sido menos corteses con los viajeros.

Estos describen con entusiasmo la fertilidad del

Octubre de aquel año dirigió al Sr. D. Francisco de los Santos Guzmán diputado á Cortes por la Habana. Vicepresidente del Congreso y uno de los fundadores y más influyentes miembros del partido Unión Constitucional:

«Para que vea V. cómo andamos, le incluyo copia del telegrama recibido anoche de Cayo Hueso. Hace dos meses se lo advertí al general Castillo y «¡y todo lo tenía previsto!...» En efecto; sucedió con Maceo y Máximo Gomez lo que pasó con Agüero. Le indiqué el medio de que no salieran de Honduras, y de que renunciásen á criminales intentonas; pero se resistió aceptarle... ¡Dios haga que no nos den que hacer en plazo más ó menos próximo, según temo y lo harán de fijo, dados los antecedentes de uno y de otro!...»

«La situación es verdaderamente grave: los insurrectos no descansan y estamos seriamente amenazados de expediciones filibusteras, todo lo cual podría haberse evitado si el general Castillo hubiera tomado las debidas precauciones que muy á tiempo le fueron indicadas al facilitársele los datos de cuanto proyectaban y están realizando los eternos enemigos de España.

»Añada V. a esto el tristísimo estado de la Hacienda pública, que no cuenta con recursos para atender á los gastos; por cuyo motivo se encuentran el Ejército y los hospitales militares en el más lamentable abandono.

»Y si á esto se agrega que el general Castillo durante la época de su mando parece que no ha tenido más política que la de dividir á los españoles, prestando calor y apoyo á los ambiciosos vulgares haré adivinará V. el triste legado que deja á su sucesor el general Farjado. Como si todo estos no bastara, los elementos protegidos por Castillo, y éste haciéndose muy taimadamente eco de los mismos, están alarmando á la opinión pública, calificando de insurrecto ó poco menos al general Farjado, y creándole una atmósfera que ha de costar trabajo desvanecer, y obligará de fijo al nuevo Capitán General á llevar á cabo actos de autoridad y energia, que por mi parte habré de apoyar, si los realiza con la justicia y prudencia debidas.

»Nada sabemos aún acerca del nuevo Secretario del Gobierno General. Supongo que V. habrá influido en la elección, pues de ella depende en gran parte el éxito del entrante Gobernador General y á la vez el prestigio y cohesión del partido.

»Desengáñese V.: tendremos que llegar á la división de mandos encargando del Superior de Cuba á quien reuna las suficientes condiciones de carácter, autoridad, y perfecto conocimiento de los hombres y las cosas de este país, con cuyos requisitos es sumamente fácil gobernarlo. Comprendo que se han de presentar resistencias para llevar á cabo esta transformación radical, en la que veo la salvación de la isla de Cuba. O vuelve este territorio á su anterior estado de colonia sin libertad política alguna (lo cual es un sueño ó un absurdo), ó le gobierna un hombre civil identificado con el país, conocedor de sus verdaderas necesidades y compenetrando con los propósitos del Gobierno de la nación.»

# A N U N C I O S

## PASQUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución

**GERONA**

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

## La Previsión Nacional

Compañía de seguros contra incendios

**A PRIMA FIJA**

CAPITAL

20.000.000 rs.

TREMOLS Y AUGUET

Subdirectores regionales de la Provincia

Plaza del Carril, 6 bis, 2.º-2.ª—GERONA

NOTA.—Se desean agentes a los que se dará muy buena comisión. Son preferidos los que hayan trabajado en el ramo de incendios.

## Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hiposfósforo GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, isterismo, inermosio, de efectos sorprendentes en las convalecencias. **frasco 10 reales.**

Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer. **frasco 12 reales.**

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulantes para funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. **precio 4 reales.**

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general. **precio 8 reales.**

Licor diamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nógal y lactato de cal. **frasco 12 reales.**

Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas a la Cocaína

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga. **precio 8 reales.**

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona  
DETALL EN TODAS FARMACIAS

## KIOSCO DE DON JOSE LOPEZ

Rambla de Alvarez

Vendense los siguientes periódicos: «El Correo Español», «EL NORTE», «Lo Mestre Titas», «El Fusil», «La Idea Popular», «Zumalacarrégi», «El Centro» y los folletos de actualidad «El Hombre que se necesita», y «Sagasta Tenorio».

en 1838 realicé un viaje a la Corte con el principal objeto de fijar en sus verdaderos términos la situación política en que la isla de Cuba se encontraba, de destruir las infundadas preveniciones que contra el partido de Unión Constitucional pudieran existir, y de contrarrestar la ya indicada propaganda de nuestros adversarios.

En repetidas conferencias con los principales políticos, y muy singularmente con los que formaron entonces el partido de la Izquierda dinástica y con su jefe el Sr. Posada Herrera, realicé mis propósitos mientras que, sin apartar por eso la vista de las necesidades económicas y sociales de la isla de Cuba, gestioné cerca del ministro de Ultramar Sr. Suárez Inclán, el fomento de la inmigración peninsular, la represión del filibusterismo, la prevención contra las conspiraciones realizadas entonces en los Estados Unidos y la preparación de ciertas reformas económicas que a mi juicio se imponían para dominar una crisis que ya empezaba a iniciarse con alarmante claridad. En todos estos trabajos dispuse de la compañía y auxilio de D. José F. Vérguez, quien, primeramente como secretario del Casino Español de la Habana, y después como individuo y secretario del partido de Unión Constitucional, me había prestado su eficaz concurso, teniendo, con tal motivo, el más perfecto conocimiento de los motivos que impulsaron mi viaje.

Al regresar a Cuba pude apreciar los primeros síntomas de la crisis económica consiguiente a la enorme baja en los precios de los azúcares y de los demás productos que constituyen la principal riqueza de la isla; y advertí, sobre todo, gran inquietud en el país por el incremento que el bandolerismo tomaba y por el anuncio de próximas expediciones filibusteras.

En carta oficial dirigida en 25 de Junio de 1884 a los representantes en Cortes del partido Unión Constitucional, he de expresarme en estos términos:

«Continúan para vergüenza de todas las correrías de Agüero, con lo cual viven en completo regocijo los eternos enemigos de la integridad nacional, y muy animados y dispuestos los que en Nueva York y Cayo Hueso simpatizan con la causa separatista. La conveniencia general y el buen nombre del Gobierno exigen que inmediatamente se ponga término a este vergonzoso motivo de disgusto.»

Agravándose el mal por la indolencia que mostraron los llamados a combatirlo, retiré mis avisos y previsiones, de que dan testimonio los siguientes párrafos de las cartas que en 25 de Septiembre y 25 de